

OC-1-1-383

21 de septiembre de 2023

A TODO EL PERSONAL

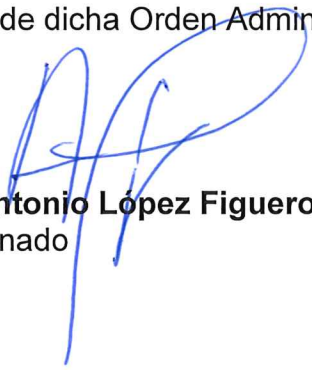
ENMIENDA A LA ORDEN ADMINISTRATIVA 2023-001 DIRECTRIZ REAFIRMANDO LAS NORMAS DE VESTIMENTA, APARIENCIA PERSONAL Y USO APROPIADO DEL UNIFORME DEL PERSONAL DEL SISTEMA DE RANGO DEL NEGOCIADO DE LA POLICÍA DE PUERTO RICO

El 15 de septiembre de 2023 se notificó la Directriz Reafirmando las Normas de Vestimenta, Apariencia Personal y Uso Apropiado del Uniforme del Personal de Sistema de Rango del Negociado de la Policía de Puerto Rico.

Mediante esta comunicación se enmienda el inciso número 1 de la Orden Administrativa.

1. Las uñas de las manos deberán estar limpias y arregladas. De estar pintadas, deberán utilizar tonos moderados o neutrales y diseños conservadores. Las uñas estarán a un largo moderado como medida de seguridad.

El resto de dicha Orden Administrativa permanece inalterada.



Cnel. Antonio López Figueroa
Comisionado